

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº **402**

PERÍODO LEGISLATIVO

**1997**

EXTRACTO

**BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial la participación del seleccionado juvenil damas en el Torneo Argentino de Hockey.**

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión**

**21/08/1997**

**Girado a la Comisión**

**aprob. s/t - Resolución Nº 218/97**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Unión Cívica Radical

Ushuaia, 20 de Agosto de 1.997.-

**Sr. Presidente:**

La Federación Fueguina de Hockey está conformada por jóvenes de nuestra Provincia que día a día entrenan y se esfuerzan por alcanzar un óptimo rendimiento en esta actividad que desarrollan, en la que además de competir, les significa un medio de educación sano.

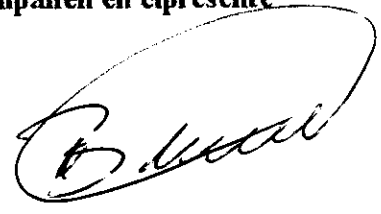
Los jóvenes que la integran, en categoría damas, enviaron una nota a la Federación Argentina para participar en los Torneos Argentinos, siendo éstos recibidos como excepción en calidad de Equipos Invitados y siendo por ello eximidos de los pagos de los aranceles de inscripción, en virtud del esfuerzo que vienen realizando para participar de los mismos.

Por ello, el personal directivo de esta entidad, ha enviado a este Bloque una nota solicitando que se declare de Interés Provincial la participación del Seleccionado Juvenil Damas en el Torneo Argentino organizado por la Confederación Argentina de Hockey.

Queremos expresar nuestro más sincero apoyo a este grupo de jóvenes que con su propio esfuerzo y sacrificio alcanzan metas propias y que hacen a una juventud más sana, por ello solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto.



JUAN R. BOGADO  
Bloque U.C.R.



JORGE A. BUSTOS  
Legislador Bloque U.C.R.  
Legislatura Provincial



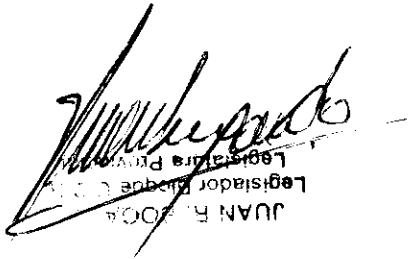
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical

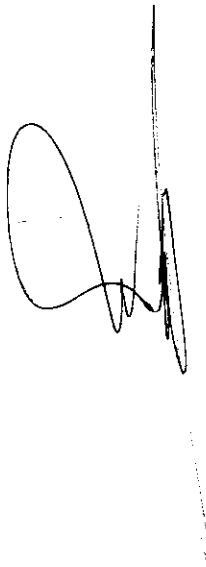
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1: Declarar de Interés Provincial la participación del Seleccionado Juvenil Damas en el Torneo Argentino organizado por la Confederación Argentina de Hockey, por significar ello el reconocimiento al esfuerzo que ponen día a día los jóvenes de nuestra Provincia en el deporte que desarrollan.

Artículo 2: De forma.

  
JUAN R. LÓPEZ  
Legislador Bloque U.C.R.  
Legislatura Provincia



  
JORGE A. BUSTOS  
Legislador Bloque U.C.R.  
Legislatura Provincia